

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2022  
31 DE MARZO DEL AÑO 2022**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **19:08 diecinueve horas con ocho minutos** del día 31 treinta y uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós se da inicio a la **Tercera Sesión Extraordinaria**, que se verifica de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, así como; solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: NATALIA MENDOZA SERVÍN, PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

La Secretaria Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes, la Comisionada Natalia Mendoza Servín, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se toman, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación de la primera transferencia presupuestal entre partidas 2022, del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
III.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente y el Comisionado Ciudadano se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Aprobada, por lo anterior, y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica”*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*“Se declara aprobado el orden del día y a continuación le pido a la Secretaria Ejecutiva de cuenta del segundo por favor”*

**La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidente, Comisionada y Comisionado, dentro del **II (SEGUNDO)** punto, del orden día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de la Primera Transferencia presupuestal 2022 de este Instituto, entre diferentes partidas del presupuesto de egresos del Instituto, por un monto de \$75,917.18 (setenta y cinco mil, novecientos diecisiete pesos con dieciocho centavos 18/100 M.N.).”*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidente.”*

**El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?”*

La Comisionada Natalia Mendoza Servín manifiesta no tener observaciones

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández manifiesta no tener observaciones.

*“De mi parte nada más mencionar que respecto a la cantidad que se nos solicita para transferir \$7,947.00 (siete mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N) a la partida 3951 correspondiente a penas multas accesorios y actualizaciones y en virtud del correo electrónico en el cual se nos hizo la explicación correspondiente, yo propongo a este Pleno así junto con la aprobación de estas transferencias que se de vista, al Órgano Interno de Control, para que en un momento dado deslinde responsabilidades en caso de que hubiera sido o hubiera existido alguna de ellas, por parte de la Dirección de Administración o de algún otro Servidor Público o Servidora Pública de este instituto.”*

*“Si no hubiera otra observación en votación nominal les preguntaría el sentido de su voto, ¿Comisionada Natalia Mendoza Servín?  
(Repite de nuevo)*

La Comisionada Natalia Mendoza Servín emite el sentido de su voto a favor

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor levantando la mano.

*“Mi voto también es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la primera transferencia presupuestal entre partidas 2022 y se instruye por favor a la Secretaria Ejecutiva recabe las firmas correspondientes a la Dirección de Administración realice los trámites administrativos y publique estos documentos en la página oficial de este Instituto y de igual forma Secretaria***

**Ejecutiva, remita las constancias que sean necesarias para dar vista al Órgano Interno de Control del movimiento a la partida referida.”**

*“No habiendo más asuntos que tratar se clausura la tercera sesión extraordinaria siendo **las 19:12 diecinueve horas con doce minutos del 31 treinta y uno de marzo del 2022 dos mil veintidós, agradeciendo mucho a todos y a todas por su atención.”***



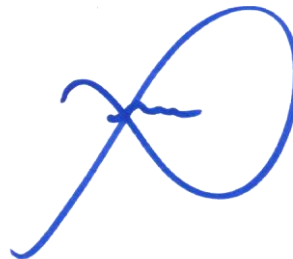
Dr. Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Presidente.**



Mtra. Natalia Mendoza Servín.  
**Comisionada Ciudadano**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.  
**Secretaria Ejecutiva**